



El Procurador del Común pide a la Consejería de Fomento que agilice los trámites de redacción del proyecto de la carretera de Porto de Sanabria a Galicia y que su conclusión no se demore más allá de 2018

El estado de esta carretera registró 634 quejas en 2016

Pide que incorpore las sugerencias contenidas en un informe de la Guardia Civil que propone nuevo asfaltado, mejora de la señalización y mejora de la visibilidad de la vía.

El Procurador del Común recibió el año pasado 634 quejas por el deficiente estado de conservación de la carretera de Porto de Sanabria a Galicia. Los autores de la quejas manifestaron que dicha carretera que une la N-525 con varios núcleos de población de la Alta Sanabria (Porto, Barjacoba, Barrio de la Vega, Pías y Villanueva de la Sierra) y permite acceder desde Castilla y León a Galicia, es también la única vía de comunicación que une estas localidades con la capital de la provincia de Zamora y con los servicios que presta.

Los vecinos de esta zona llevan 20 años esperando el arreglo de esta carretera y ya en 1996 las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición No de Ley por lo que se instaba a la Junta a establecer el convenio de colaboración con la Xunta de Galicia sobre las comunicaciones por carretera con Porto de Sanabria. Además, en 2010 se firmó un protocolo de colaboración entre ambas administraciones regionales en cuya cláusula decimoquinta "Infraestructuras de comunicación y transportes" se contemplaba el desarrollo coordinado de de las conexiones de las redes propias de la ambas Comunidades. En concreto, se contemplaba la modernización de esta carretera.

Admitida la queja a trámite se solicitó información tanto a la Consejería de Fomento como a la Subdelegación del Gobierno de Zamora, quien remitió un informe elaborado por el Grupo de Atestados e Informes de la Comandancia de la Guardia Civil de Zamora.



Las dos administraciones informantes coinciden en varios aspectos como que la intensidad de media diaria de tráfico es baja (10 vehículos/hora) y la siniestralidad no es especialmente elevada (15 accidentes desde 2005 sin víctimas mortales). Sin embargo, discrepan en el diagnóstico del estado de conservación de la carretera. Mientras la Consejería califica la carrera *“con condiciones razonables de vialidad, sin desperfectos importantes”*, sin hacer mención a la idoneidad de la señalización horizontal y vertical, la Guardia Civil de Tráfico la califica como *“firme en deficiente estado de conservación carente de la suficiente señalización horizontal y vertical careciendo en varios tramos de líneas separadoras y de limitación de la calzada, así como de señalización de limitación de velocidad”*.

Cabe recordar, tal y como trasladó la Consejería de Fomento que el Plan Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2012 recoge como actuación programada el acondicionamiento de la carretera ZA-102 Porto-L.C. Galicia de 19,1 kilómetros con una inversión de 9,17 millones de euros.

Ante esta situación, el Procurador del Común ha instado a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a que agilice los trámites de redacción del proyecto, que aun respetando los trámites de licitación, adjudicación y contratación, deberían iniciarse, salvo imprevistos, en el presente año y concluir como máximo en el primer trimestre de 2018.

Además, dicha actuación debe completarse con la intervención en el tramo que discurre por Galicia (OU-124) que cuenta con 8,6 kilómetros lo que llevaría a pedir la necesaria agilización de los trámites para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre las Comunidades Autónomas, derivado del Protocolo de Colaboración suscrito hace siete años. Por último, se solicita que se incorpore al proyecto las sugerencias contenidas en el informe de la Guardia Civil.